

## **MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA**

CIRCULAR Nº 1 (sin consulta)

CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2024

DECRETO 42/2024

OBJETO: "Locación Inmueble dentro del predio del Viejo Hospital de Calle Hipólito Irigoyen Nº 1.500 (Centro Cívico), para uso exclusivo de kiosco, de la Ciudad de Reconquista, para su explotación comercial de uso exclusivo para "Kiosco" - Tercer Llamado".-

### ACLARACIONES SIN CONSULTA

En fecha 19 de Febrero de 2023, se emite la presente circular con el Objeto de informar acerca del Concurso de Ofertas Nº 07.2024, que:

Se prorrogó la fecha fijada para el Acta de Apertura de Ofertas, la que estaba prevista para el Miércoles 22 de Febrero de 2024 a las 11.00 horas, fijándose la Apertura de Ofertas para el día: LUNES 26 DE FEBRERO, A LAS 11:00 HORAS, en la Oficina de Asuntos Legales.-

La entrega del Sobre: hasta las 10:30 horas del día 26 de Febrero de 2024 en la Oficina de Licitaciones.-

Queda usted debidamente notificado.-

Área de Licitaciones.

Municipalidad de Reconquista.

Provincia de Santa Fe.

\$ 100 515050 Feb. 20 Feb. 21

---

CIRCULAR Nº 1 (sin consulta)

CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2024

DECRETO 43/2024

OBJETO: "Concesión de los Local Comercial Nº 3 TORRE Nº 3, del Complejo Habitacional Pucará (Multirubro), de la Ciudad de Reconquista, Santa Fe, Argentina" - Tercer Llamado.-

### ACLARACIONES SIN CONSULTA

En fecha 19 de Febrero de 2023, se emite la presente circular con el Objeto de informar acerca del Concurso de Ofertas N° 08.2024, que:

Se prorrogo la fecha fijada para el Acta de Apertura de Ofertas, la que estaba prevista para el Miércoles 22 de Febrero de 2024 a las 11.00 horas, fijándose la Apertura de Ofertas para el día: LUNES 26 DE FEBRERO, A LAS 11:00 HORAS, en la Oficina de Asuntos Legales.-

La entrega del Sobre: hasta las 10:30 horas del día 26 de Febrero de 2024 en la Oficina de Licitaciones.-

Queda usted debidamente notificado.-

Área de Licitaciones.

Municipalidad de Reconquista.

Provincia de Santa Fe.

\$ 100 515046 Feb. 20 Feb. 21

---

CIRCULAR N° 1 (sin consulta)

CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2024

DECRETO 44/2024

OBJETO: "Concesión de los Local Comercial N° 2 TORRE N° 3, del Complejo Habitacional Pucará (Multirubro), de la Ciudad de Reconquista, Santa Fe, Argentina" - Tercer Llamado.-

ACLARACIONES SIN CONSULTA

En fecha 19 de Febrero de 2023, se emite la presente circular con el Objeto de informar acerca del Concurso de Ofertas N° 09.2024, que:

Se prorrogo la fecha fijada para el Acta de Apertura de Ofertas, la que estaba prevista para el Miércoles 22 de Febrero de 2024 a las 11.00 horas, fijándose la Apertura de Ofertas para el día: LUNES 26 DE FEBRERO, A LAS 11:00 HORAS, en la Oficina de Asuntos Legales.-

La entrega del Sobre: hasta las 10:30 horas del día 26 de Febrero de 2024 en la Oficina de Licitaciones.-

Queda usted debidamente notificado.-

Área de Licitaciones.

Municipalidad de Reconquista.

Provincia de Santa Fe.

\$ 100 515043 Feb. 20 Feb. 21

---

CIRCULAR Nº 1 (sin consulta)  
CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2024  
DECRETO 45/2024

OBJETO: "Concesión de los Local Comercial Nº 3 TORRE Nº 2, del Complejo Habitacional Pucará (Multirubro), de la Ciudad de Reconquista, Santa Fe, Argentina".-

ACLARACIONES SIN CONSULTA

En fecha 19 de Febrero de 2023, se emite la presente circular con el Objeto de informar acerca del Concurso de Ofertas Nº 10.2024, que:

Se prorroga la fecha fijada para el Acta de Apertura de Ofertas, la que estaba prevista para el Miércoles 22 de Febrero de 2024 a las 11.00 horas, fijándose la Apertura de Ofertas para el día: LUNES 26 DE FEBRERO, A LAS 11:00 HORAS, en la Oficina de Asuntos Legales.-

La entrega del Sobre: hasta las 10:30 horas del día 26 de Febrero de 2024 en la Oficina de Licitaciones.-

Queda usted debidamente notificado.-

Área de Licitaciones.

Municipalidad de Reconquista.

Provincia de Santa Fe.

\$ 100 515041 Feb. 20 Feb. 21

---

**MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ**

AVISO

"La Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez, a través de la Secretaría de Gobierno, Educación y Cultura, intima a los titulares de los motovehículos que a continuación se detallan, a presentarse ante el Tribunal de Faltas a regularizar su situación, con toda la documentación exigida, pago de

multa y estadía correspondiente, bajo apercibimiento de que si no compareciera en el término de 6 meses, a partir de la última publicación de estos edictos, serán sometidos al Procedimiento de Descontaminación, Compactación y Disposición final de vehículos y chatarra (PRO. NA. COM.), ley Nacional N° 26.348; Ley Provincial N° 11856 y Ordenanza Municipal N° 2601/2019.”

### **Ver cuadros en Boletín Oficial**

§ 135000 514745 Feb. 20 Mar 11. 21

---

## **MERCADO NORTE - MERCADO MUNICIPAL DE SANTA FE**

CONVOCATORIA PÚBLICA 0001/2024

RESOLUCIÓN ADM. N° 0002/2024

Objeto: PARA LA CONCESIÓN DEL LOCAL N° 4, 6 y PUESTO N° 28 DEL MERCADO NORTE.

Rubros:

LOCAL 4: 100 % del local.

LOCAL 6: 100 % del local.

PUESTO 28: 100% del puesto.

SUPERFICIES: LOCAL Nro. “4” 38,85 m2 (m2 de referencia) Local “6”: 39,00 m2 (m2 de referencia); PUESTO Nro. “28”: 35,50 m2 (m2 de referencia)

CANON BASE: LOCALES N° 4 y 6: 1º TRIMESTRE 2024: es de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 25/100 (\$ 887,25) el m2, por mes. 2do. TRIMESTRE 2024: MIL CIENTO NUEVE CON 06/100 (\$ 1.109,06 ) el m2, por mes. 3er. TRIMESTRE 2024: PESOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 36/100 (\$ 1.386,33) el m2, por mes. 4to TRIMESTRE 2024: PESOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 91/100 (\$ 1.732, 91) por mes, el m2. PUESTO 28: 1er. TRIMESTRE 2024: PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 38/100 (\$ 739,38) el m2, por mes. 2do. TRIMESTRE 2024: PESOS NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 22/100 (\$ 924,22) el m2, por mes. 3er TRIMESTRE 2024: PESOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 27/100 (\$ 1.155,27) el m2, por mes. 4to. TRIMESTRE 2024: PESOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 09/100 (\$ 1.144,09) el m2, por mes.

RUBROS: LOCAL N° 4: Parrillada de Pollo, Rotisería Y Productos afines. LOCAL 6: Veterinaria. PUESTO 28: Espacio de Arte.

Fecha de límite de presentación de las propuestas: 18 de Marzo de 2024 a las 11:00 hs., o el primer día hábil si aquél no lo fuere, en Mercado Norte - Santiago del Estero 3166, oficina de

Administración.

APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS: 18 de Marzo o el primer día hábil si aquél no lo fuere, a la hora 11.00 hs. en Mercado Norte - Santiago del Estero 3166, oficina de Administración.

Bases de la convocatoria y formularios de presentación: Página web de la Municipalidad de Santa Fe.

\$ 135 515036 Feb. 20 Feb. 22

---

**BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES**

AVISO

Por la presente comunica e informa a los legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F06 N°: 25 suscripto en fecha 11/05/2023 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - Pilares y la Sra. Clemencia María Baraldi, DNI: 10864574, ha sido extraviado por las mismas.

\$ 250 514739 Feb. 20 Feb. 26

---

AVISO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común N° 1464 del Grupo F01, suscripto en fecha 05 de Enero de 2006 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y la Sra. Bouvier María Victoria, D.N.I.: 27.055.646, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 250 514738 Feb. 20 Feb. 26

---

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F09 N°:505 suscripto en fecha 26/05/2021 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y el Sr.: Ortiz Cesar Noel, DNI: 29209173, ha sido extraviado por la misma.

\$ 250 514737 Feb. 20 Feb. 26

---

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F08 N°:028 suscripto en fecha 02/02/2010 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y el Sr. Davini Tomás Agustín, DNI: 44232258, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 250 514765 Feb. 20 Feb. 26